

CARTAS AL DIRECTOR

Se recuerda que las cartas dirigidas a esta sección no deberán superar las 20 líneas mecanografiadas y han de llegar debidamente identificadas con firma, nombre, apellidos, número del DNI, dirección y número de teléfono del remitente. La Dirección del diario HOY se reserva el derecho a resumirlas. No se mantendrá correspondencia escrita, personal ni telefónica, sobre las mismas.

Dirección de correo electrónico: redaccion.hoy@hoy.es

A Santos Rejas

Con relación a su artículo 'Los Otros', aplíquese tres de sus cuatro descritos modos y formas impropias de conducir: «Agresividad en los adelantamientos, sentido exclusivo de propiedad de la vía de tránsito y ausencia de sentimiento de ser protagonista de estas conductas». Porque si —como Vd. mismo dice en primera persona— «cuando estás adelantando a otro vehículo a 130 Kms./h. ya tienes otro lanzándote ráfagas de luz y pegado a ti como...», Vd. Sr. Rejas es el infractor que ha osado adelantar con desprecio absoluto al vehículo que venía más rápido por su izquierda, al que ha obligado a frenar, puede que incluso peligrosamente. Porque «su principal» primer impropio modo de conducir, «la velocidad de alta competición», es el pretexto y sería lo que menos debería preocuparle, si fuera como debiera y no obstaculizando el tránsito.

Víctor Manuel Pérez-Frade
Manzanares Badajoz

Por El Manantío

La Comisión Regional de Actividades Clasificadas ha emitido informe desfavorable para la apertura de aeródromo privado y funcionamiento e instalación de hangar a petición de Trabajos Aéreos Extremeños S.A., en El Manantío. Este informe es vinculante para todas las administraciones, por lo que el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz ha tenido que denegar la licencia municipal a referida S.A.

Los responsables de TAEX hacen caso omiso y desde el año 1996 —sin ser aún los terrenos suyos— ya ejercían la actividad de fumigar, que siempre fue ilegal y peligrosa en el lugar y su entorno, tanto para las personas como para los animales. Se siguen 'choteando' del pueblo y del Ayuntamiento de Badajoz. Por el bien de todos, pedimos al Consistorio: Primero. Que de una vez por todas, con la vigilancia de la Policía Local, impida la clandestinidad de los vuelos no autorizados y denegados y se eliminen los ensordecedores ruidos, peligros y molestias a la población residente ya que están causando mucho daño. Segundo. Respetar, acatar, y cumplir el informe desfavorable y por unanimidad de la Comisión Regional de Actividades Clasificadas de Extremadura, adscrita a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno Extremeño, según Decreto 152/2003, de 29 de julio de 2.003 y también el Decreto 19/1997 sobre ruidos y vibraciones. Solicitamos la colaboración de las fuerzas de seguridad del Estado —Guardia Civil y Policía Nacional— para suprimir de raíz la ilegalidad consentida y no autorizada por la Comunidad Extremeña.

José Paco Rodríguez y 4 firmas más
Badajoz

Libertad de expresión

Leo con frecuencia en la prensa acusaciones y recriminaciones por parte de personas y grupos homosexua-

les, contra todo aquel que en nombre propio o en el de alguna institución, desaprobe la reivindicación de dicho colectivo para que las leyes civiles recojan en su ordenamiento la relación afectiva entre personas del mismo sexo bajo la figura jurídica del matrimonio. A mi juicio tienen todo el derecho del mundo a pedir lo que a ellos les parece lo más natural, y por supuesto pueden vivir como a ellos se les antoje: ¡Viva la libertad!

Yo también tengo derecho a expresar, ¿o no?, que esas relaciones no tienen nada de naturales: son evidentemente antinaturales. Y si esas personas, que merecen por mi parte todo el respeto del mundo, desean que el hecho de su vida en común quede recogido en el ordenamiento jurídico y goce de los derechos y obligaciones que ellos crean convenientes, que le busquen un nombre específico, pero no pretendan llamarlo matrimonio porque no lo es. Los millones de hombres y mujeres que a lo largo de los siglos, desde la prehistoria, hemos contraído matrimonio tenemos el derecho inalienable a que lo nuestro no se confunda jurídicamente con lo de otros, aunque algunos legisladores complacientes piensen lo contrario.

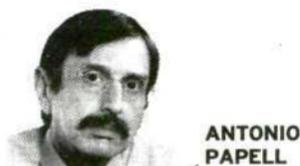
Jacinto Guillén Regodón Don Benito

A Alberto González

Creo que ni el más gran papista que el Papa puede reprochar lo más mínimo al artículo de Francisco Croche de Acuña: 'El esperado giro de la Iglesia'. Nuestro común amigo es persona ponderada, juiciosa, educada, amable, conocedora de la materia sobre la que escribe y en situación religiosa quizás provocada por personas con tu mentalidad. Porque tú no eres solamente el cronista oficial de la Ciudad de Badajoz, tú eres el inquisidor mayor del reino. Acusas a tu amigo Paco de escandalizar y te apoyas en bíblicas palabras que manejas a tu aire, porque olvidas: «No juzgar y no seréis juzgados». Para comprender tu manera de pensar —porque eres un hombre honrado—, al margen del odio que puedes tener a todo *aggiornamento* (Palabra de la Iglesia, Juan XXIII, Vaticano II, Escrivá, etc.) o a la 'progresía radical nihilista', creo que debes tener algún interés inconcesable para ejercer de inquisidor. Te sugiero la lectura de 'Les clés de Saint-Pierre', de Roger Peyrefitte. Le dices a tu amigo Paco que tras leer su artículo los progresistas se habrán reído a gusto; a mí quien me ha hecho reír eres tú porque, además de ser un hombre honrado, eres un gracioso de chistes antiguos, y que no se entera de una frase humana que también vale: renovarse o morir.

Tú, que eres un hombre honrado, insultas a Francisco Croche Acuña, digno cronista de la ciudad de Zafra, y el que tú lo seas de Badajoz me ha crispado los nervios. Piensa que esta última frase es eufemismo sustitutivo. No me has decepcionado, tú eres así y te envío un cordial abrazo porque con mi estilo no van ciertas frases bíblicas como «El que no está conmigo está contra mí».

Juan José Poblador Santos
Conil de la Frontera



ANTONIO
PAPELL

La llegada del PSOE al poder ha tenido un efecto muy lenitivo sobre la crispación y la enemistad políticas: el nuevo 'talante' está aportando dosis de cordura

Arranca el curso político

Reanudado el proceso político con el consejo de ministros del pasado viernes, el nuevo curso adquirirá inmediatamente gran intensidad toda vez que este septiembre se promete denso y complejo, y está además cargado de señalamientos y compromisos a plazo fijo.

El Gobierno

El Gobierno será como es natural el más atareado de los actores políticos. Como principal urgencia, tendrá que negociar los presupuestos generales del Estado para el 2005, trámite que pondrá a prueba la estabilidad gubernamental y su capacidad para desarrollar, en minoría, su programa electoral. El PSOE, que no ha querido suscribir un pacto de legislatura, podrá sacar adelante sus iniciativas en el Congreso mediante el apoyo de ERC e IU, sus socios en el 'tripartito' catalán, pero necesitará más apoyos —entre los de CC, CiU y el PNV en el Senado si quiere evitar la desautorización de la Cámara Alta. Hasta ahora, Rodríguez Zapatero ha tratado de mantener relaciones cordiales con todas las minorías, reservando al PP el papel de oposición propiamente dicha, pero no siempre será fácil —ni conveniente— complacer a todos.

En el concreto caso de los Presupuestos, la principal limitación, el déficit cero, no es cuestionada seriamente por nadie, por lo que la negociación deberá versar sobre la composición del gasto. El Gobierno se propone sacar adelante unos "presupuestos sociales" que incrementen las partidas correspondientes a I+D —que se encuentra a niveles tercermundistas—, a Vivienda, a Educación y a Sanidad. La dificultad no estribará tanto, probablemente, en concordar los conceptos cuanto en cuadrar las cuentas. De cualquier modo, es previsible que el partido gubernamental intente que el acuerdo sobre los Presupuestos proporcione también la inercia necesaria para la aprobación del primer 'paquete' de leyes que el Gobierno tiene en cartera.

Las principales iniciativas legislativas que el Parlamento tramitará tras la 'retrée' son las referentes a los "derechos ciudadanos": la ley integral sobre violencia de género —sobre la que es previsible un consenso amplio—, la aceleración del divorcio y la regulación del matrimonio entre homosexuales. También a corto plazo deberán aprobarse las reformas de la legislación sobre financiación de los partidos políticos y sobre los referendos, de forma que sea posible financiar el referéndum de febrero sobre la Constitución Europea.

La llegada del PSOE al poder ha tenido un efecto muy lenitivo sobre la crispación y la enemistad políticas: el nuevo 'talante', minusvalorado por el PP, está aportando dosis de cordura y sentido común al debate interpartidario, lo que a su vez facilita los acuerdos. De ahí que, con toda probabilidad, la obtención de mayorías suficientes será más fácil de lo imaginable. Aunque, de otro lado, no se puede desconocer que algunos de los ocasionales socios parlamentarios del PSOE mantienen con este partido diferencias de fondo. En concreto, ERC difícilmente podrá concordar con los socialistas si extrema su fibra nacionalista y no da mayor eminencia a su ideología de izquierdas.

El PP

El Partido Popular, por su parte, está ya preparando el Congreso que se celebrará en los primeros días de octubre. Un Congreso que deberá servir para la consolidación de Rajoy al frente de la formación política y para una profunda reestructuración interna que cumpla dos objetivos: otorgar al partido una estructura ágil y operativa para desempeñar lo mejor posible su papel de oposición (el aparato estaba concebido hasta ahora para desempeñar el poder) y acomodarse a la personalidad y a los intereses políticos de Rajoy. Se da por seguro que desaparecerán las tres vicesecretarías generales, reservadas a los 'delfines' de Aznar, pero permanecen aún abiertas numerosas incógnitas: la continuidad o no de Zaplana y Acebes en puestos de la máxima eminencia, el papel futuro de Ruiz Gallardón, etc. De cualquier modo, Rajoy acude al Congreso con las manos atadas puesto que ha dicho ya en público que Acebes será secretario general cuando él mismo se convierta en presidente del PP.

El Congreso de los Diputados tiene que poner término asimismo a la Comisión de Investigación sobre el 11-M. Y a más largo plazo, habrá de encauzarse el más complejo de los asuntos pendientes, el llamado "debate territorial", cuyos términos fueron precisados el pasado viernes, al término del consejo de ministros, por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, y cuyo pistoletazo de salida será, con toda seguridad, la Conferencia de Presidentes de las CCAA que, en principio, se celebrará en noviembre.

Tiempo habrá de detenerse en cada uno de estos asuntos. De momento, el solo enunciado de la tarea pendiente da idea de la envergadura de la tarea que habrá que realizar en la compleja legislatura que hemos iniciado.